



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Nuestros Constituyentes, en la Carta Magna, propiciaron un modelo de país "republicano y democrático" de gobierno, donde el pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes. Ahora bien, para que podamos hablar de "representantes" necesitamos de dirigentes políticos que asuman el rol de Gobernar, Juzgar o Legislar en representación del pueblo.

En este contexto, encontramos personas dedicadas a tal actividad. En la mayoría de los casos, estos individuos reciben homenajes por su dedicación y esfuerzo en favor de la gente, pero cuando ya no se encuentran físicamente presentes (cualquiera sea el motivo de su partida o deceso).

Todo dirigente político es relacionado con un pueblo, una localidad, ciudad o lugar a los cuales ha pertenecido. Por ello, en este caso venimos a homenajear al ex Vicegobernador Carlos Gustavo Peralta, colocando su nombre al puente "Paso Córdova". Este se habilitó el día 23 de junio de 1969, y está ubicado aproximadamente a 12 km. de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Dicho tramo ha sido un suceso de suma importancia ya que incrementó las posibilidades de integración de la zona Sur con el Alto Valle.

El Paso Córdova, con sus 534 metros de extensión, es el puente más largo de los que atraviesan nuestra Provincia. La piedra fundamental de la obra fue colocada por el ex presidente Arturo Illia, el 18 de octubre de 1964.

Cuando la habilitación se hizo efectiva, desaparecieron los inconvenientes derivados de la utilización del servicio de la balsa, que si bien cubrió una importante función desde la primera década del siglo, ello implicaba un permanente riesgo y exigía sacrificios de diversa índole a los viajeros y transportistas por su limitada capacidad de embarcación. Demoras, cortes o las violentas y periódicas crecidas del río Negro, obligaban a suspender el servicio; entre otras situaciones, exponían a graves riesgos a pasajeros y operarios que necesitaran pasar de un lugar a otro.

No debe olvidarse que este puente asegura la rápida vinculación de las rutas 22 y 242, ésta última permanentemente utilizada por los camiones que abastecen con el comercio del sur rionegrino y del Chubut hasta Esquel y localidades a la vera de la ruta 40. Por otro lado, mediante el presente tramo se ha favorecido el desarrollo turístico de la zona, al ser posible una rápida



Legislatura de la Provincia de Río Negro

comunicación del alto valle con San Carlos de Bariloche y El Bolsón.

El ex Vice Gobernador, don Carlos Gustavo Peralta, vivió en Paso Córdoba durante la mayor parte de sus años. Su dedicación y actividad política lo llevaron a nuevos horizontes, pero siempre regresó a su lugar de descanso y reflexión; incluso allí peleó la batalla más dura contra la enfermedad.

Para recordar su vida, es importante mencionar que Carlitos, como lo llamaban sus allegados, abrazó la actividad política desde muy joven. Desde los lugares más humildes y con mayores necesidades, condición que no le era ajena, forjó su personalidad y su convicción ideológica dentro del partido justicialista.

Con su militancia y capacidad dirigencial llegó a cumplimentar funciones políticas surgidas del voto popular; fue concejal justicialista en la ciudad de General Roca en los períodos 1995 - 1999, 1999-2003, legislador provincial por el Frente para la Victoria, durante los períodos 2003 - 2007, 2007 - 2011.

En el año 2011, luego de 28 años, el FpV ganó las elecciones provinciales. En estas instancias, Carlos fue protagonista fundamental para que un gobernador peronista, su amigo y compañero, Carlos Soria, llegara a convertirse en el gobernador de todos los rionegrinos.

Por tercera vez, fue reelegido legislador provincial del FPV para el período 2011-2015, pero estuvo hasta el 2 de enero de 2012 y luego juró como vicegobernador de Río Negro (3 de enero de 2012).

"Este cáncer no sabe con quién se metió", aseguró Carlos en una nota realizada en 2012. Sin dudas, peleó con todas sus fuerzas por varios años. Así, llegamos al inevitable desenlace de que Carlos Gustavo Peralta falleció el día 13 de abril de 2014 en su casa de Paso Córdoba, departamento de General Roca, tras luchar por casi dos años contra un cáncer en las amígdalas.

Toda su vida dedicada al servicio del otro y a la actividad política debe ser homenajeada, recordando su nombre y vocación.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se designa con el nombre de "Vicegobernador Carlos Gustavo Peralta" al puente "Paso Córdova" que une la Línea Sur con el Alto Valle de Río Negro, en reconocimiento y conmemoración a la trayectoria humana, social y política del homenajeado.

Artículo 2°.- De forma.